

## Subsidios y Beneficios Propios

Seleccione Subsidio o Beneficio:

CALZADO ESCOLAR, VESTIR Y ZAPATILLAS DEPORTIVAS

Diseño del Subsidio o Beneficio						Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a Nómina de Beneficiarios	Enlace a mayor información	
Unidad, Órgano Interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha			Link texto Integro
Departamento Social	- Tener Ficha Protección Social o Ficha Social Actualizada. - Residentes permanentes en la Comuna de Natales (por más de 6 meses). - Personas que requieran de calzado especial por prescripción médica. - Estudiantes y preescolares	De acuerdo a lo ofertado en el Portal del Mercado Público por la Contratación de suministro de Calzado Escolar para el año 2014. Estos antecedentes Licitación Pública N. 2657-3-LE-14; Decreto Alcaldicio N. 0355 de fecha 21.03.2014; Convenio de Suministro para la Adquisición Calzado escolar, de vestir y zapatillas deportivas de fecha 28.01.2014 entre la Municipalidad de Natales y Alfonso Vera y Cia. Ltda.; representado por Don Ricardo Silva Suarez; Aprobación de Decreto Alcaldicio N. 0559 de fecha 03.02.2014 de Convenio de Suministro para la Adquisición de Calzado escolar, de vestir y zapatillas deportivas entre la Municipalidad de Natales y Alfonso Vera y Cia. Ltda. Los precios fijos que mantendrán su vigencia por todo lo que dure el presente contrato o hasta que no exista saldo presupuestario, de acuerdo a las bases de licitación antes mencionada. El plazo del Convenio es a contar del 28.01.2014 y hasta el 31 de Diciembre del año 2014.	Se postula la segunda en mes de Marzo, para estudiantes. - Otros casos que cualquier fecha.	- Presentar Carnet de Identidad del Jefe de Hogar o del Postulante. - Otro documentos, según corresponda. Se prioriza un calzado escolar en el grupo familiar beneficiado excepto grupo familiar numeroso.	Personas y/o Familias que cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de Entrega de Ayudas Sociales.	Consiste en poder ayudar a las personas y/o familias que presente problemas de crisis socioeconómicas familiar.	Se rige de acuerdo al Reglamento Modificado de Entrega de Ayuda Sociales, por Decreto Alcaldicio	Calzado Escolar, Vestir y Zapatillas Deportivas	Decreto Alcaldicio N. 900	06.05.2009	<a href="#">Enlace</a>	<a href="#">Enlace</a>	<a href="#">Enlace</a>

## Subsidios y Beneficios como Intermediario

Seleccione Subsidio o Beneficio:

CALZADO ESCOLAR, VESTIR Y ZAPATILLAS DEPORTIVAS

Nombre Subsidio o Beneficio	Enlace a Servicio Competente	Enlace a Nómina de Beneficiarios
Calzado Escolar, Vestir y Zapatillas Deportivas	<a href="#">Enlace</a>	<a href="#">Enlace</a>